



Ayuntamiento
VILLANUEVA DE DUERO



BASES IV CONCURSO LITERARIO DE VILLANUEVA DE DUERO

El **Ayuntamiento de Villanueva de Duero** en colaboración con la **Asociación de Jubilados y Pensionistas de Villanueva de Duero**, convoca el IV Concurso Literario de Villanueva de Duero, que contempla las siguientes bases:

1. Pueden participar todas las personas que lo deseen, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que presenten un relato en lengua castellana, original e inédito, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido Internet), no premiados o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial.
2. Podrán participar todos aquellos interesados independientemente de su edad con una única obra por modalidad. Aquellos escritores que hubieran sido premiados en ediciones anteriores podrán participar siendo premiados solamente a criterio del jurado.
3. El **tema** será libre.
4. **Modalidades:**
 - Infantil: hasta 11 años
 - Cuento
 - Poesía
 - Juvenil: de 12 hasta 17 años
 - Relato Corto
 - Poesía
 - Adulto: a partir de 18 años
 - Relato Corto
 - Poesía

Así mismo se podrá optar a concursar en la Modalidad Local para aquellos vecinos y vecinas de Villanueva de Duero en cada una de las modalidades





Ayuntamiento
VILLANUEVA DE DUERO

anteriores, siendo incompatible concursar en la modalidad local y foránea a la vez.

En esta edición se concederá un **premio especial** a la obra que transmita mejor la lucha por la igualdad y contra la violencia de género.

5. El original deberá estar mecanografiado a doble espacio, utilizando un tipo Time New Roman a 11 puntos a doble espacio y márgenes no inferior a 2 centímetros. En documento a tamaño A-4, por una sola cara, teniendo una extensión máxima dependiendo de la modalidad: para relato corto y cuento un mínimo de 3 páginas y un máximo de 5 páginas; para poesía un mínimo de 1 poema (14 versos) y un máximo de 5 poemas (70 versos).

6. La **entrega** de las obras se podrá realizar de dos formas a la siguiente dirección:

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE DUERO
Plaza Mayor 1. 47239-Villanueva de Duero (Valladolid)

- Por correo postal, indicando en el sobre: **CONCURSO LITERARIO DE VILLANUEVA DE DUERO y MODALIDAD** en la que concursa.
- En persona en el propio Ayuntamiento de Villanueva de Duero en horario de 9.00 a 13.00 h hasta el 31 de enero de 2019

En ambos casos se deberán indicar en el sobre todos los datos personales del participante a efectos de Registro y enviar un correo electrónico al Ayuntamiento comunicando el envío de la documentación y datos personales: correo electrónico:

ayuntamiento@villanuevadeduero.gob.es

7. Se mandarán o entregarán en sobre cerrado único adjuntando dos sobres:

- **SOBRE 1:** será denominado con el **TÍTULO DE LA OBRA y MODALIDAD** (Infantil Cuento. Infantil Poesía.





Juvenil Relato Corto. Juvenil Poesía. Adulto Relato Corto. Adulto Poesía) se incluirán 3 copias de la obra donde figure en el inicio de cada página el NOMBRE DE DICHA OBRA, seguido del texto. No se aceptarán envíos que incluyan, dibujos, fotos, links externos o cualquier otro tipo de adorno ajeno al propio texto. Así mismo aquellos que participen optando al PREMIO LOCAL deberán incluirlo en el sobre junto a la Modalidad.

- **SOBRE 2:** En otro sobre cerrado con el TÍTULO DE LA OBRA, enviándose los siguientes datos personales:
 - Título de la obra
 - Nombre(s) y apellido(s)
 - Año de nacimiento
 - Dirección completa
 - Teléfono(s)
 - Correo electrónico

8. Se adjudicarán los siguientes **13 premios:** pack regalo con material bibliográfico y conmemorativo.

Premio Poesía Adultos

Premio Relato Corto Adultos

Premio Poesía Juvenil

Premio Relato Corto Juvenil

Premio Poesía Infantil

Premio Cuento Infantil

Premio Local Poesía Adulto

Premio Local Relato Corto Adulto

Premio Local Poesía Juvenil

Premio Local Relato Corto Juvenil

Premio Local Poesía Infantil

Premio Local Cuento Infantil

Premio Especial por la Igualdad y contra la Violencia de Género

9. El plazo de admisión de originales terminará el **31 de enero del año 2019 a las 13.00 horas.**





10. El **fallo** será inapelable y se hará público durante la entrega de premios que tendrá lugar el primer sábado del mes de marzo (**7 de marzo de 2020**) a las **19.00 horas** en la **Casa de la Cultura “El Corralón” de Villanueva de Duero**. Si el premiado no puede acudir por sus propios medios, queda autorizado para designar a un representante que asista al Acto de Premiación en su lugar, siendo imprescindible la asistencia para recibir el premio. Dicha Gala será moderada por una prestigiosa figura literaria.

11. El Ayuntamiento de Villanueva de Duero y la Asociación de Jubilados y Pensionistas se reserva el derecho en exclusiva de publicar y difundir por cualquier medio los trabajos premiados y finalistas si así lo consideran pertinente.

12. La composición del Jurado Calificador estará compuesto por:

- 5 reconocidos y prestigiosos escritores
- 2 representantes de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Villanueva de Duero
- 1 representante de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Villanueva de Duero y reconocido escritor
- 1 representante de la cultura de la localidad

Los criterios de evaluación del jurado serán la creatividad y la calidad narrativa. El fallo del jurado será definitivo e inapelable

13. El hecho de concurrir al IV Concurso Literario de Villanueva de Duero implica la total aceptación de estas bases, el incumplimiento de alguna de ellas descalifica automáticamente al participante.

Fecha en firma
Firmado Digitalmente.
El Alcalde: Edilberto Ruiz Frontela.

